

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Siendo las 9:30 horas del día 12 de diciembre del 2016, en las Salas de Videoconferencia 1 de los edificios del INEGI ubicados en la ciudad de Aguascalientes y en la Ciudad de México, Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, entre calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas, y en Avenida Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre las calles Rubens, Holbein y Augusto Rodin, respectivamente, se reunieron los integrantes del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en adelante Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el día y hora señalado para la celebración de la Cuarta Sesión del 2016, a la que fueron previamente convocados sus miembros.

Se informó al Presidente del Comité que se contaba con el quorum requerido, al estar presentes en la Sala de Videoconferencia 1 de la Ciudad de México, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell; el Vicepresidente Félix Vélez Fernández Varela; los vocales José Arturo Blancas Espejo, Oscar Gasca Brito, Juan Alfonso Mireles Belmonte y María Isabel Monterrubio Gómez; los vocales suplentes Gualberto José Garza Cantú y Oscar Jaimes Bello, así como el asesor jurídico Jorge Ventura Nevares y los invitados Eduardo Salomón Jallath Coria, Gloria Martha Rubio Soto y Nuria Torroja Mateu Asimismo, en la Sala de Videoconferencia 1 de Aguascalientes se encontraban presentes, los vocales Marcos Benerice González Tejeda y Carlos Agustín Guerrero Elemen; el vocal suplente José Walter Rangel González; así como el asesor, encargado de la Contraloría Interna Alonso Araoz de la Torre. El Secretario Técnico, Enrique Jesús Ordaz López, se incorporó posteriormente a la Sala de Videoconferencia 1 de la Ciudad de México.

El Presidente del Comité decretó quórum legal para la celebración de la Cuarta Sesión del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI.

Como segundo asunto, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, solicitando la inclusión como cuarto punto de la propuesta de modificaciones al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI. La modificación al orden del día fue aprobado por unanimidad mediante el acuerdo CAC-001/04/2016. Posteriormente, conforme al siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la tercera sesión del año 2016, a través del acuerdo CAC-002/04/2016.

Como cuarto punto del orden del día, Jorge Ventura Nevares presentó la propuesta de modificaciones al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad derivadas de los cambios al Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2016. Específicamente, se propuso la modificación del apartado VI, numeral 6.1., incisos d) y f) para

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016

aclarar que los titulares de las nuevas Unidades Administrativas se convierten en vocales, excepto el Coordinador General de Asuntos Jurídicos que seguirá fungiendo como asesor. Estas modificaciones se aprobaron por unanimidad a través del acuerdo [CAC-003/04/2016](#).

En el quinto punto del orden del día, el Presidente del Comité presentó la Evaluación de las Recomendaciones sobre Buenas Prácticas de la OECD. Al respecto, mencionó que el 29 de noviembre de 2016 se firmó el comunicado oficial para la OECD solicitando que se realice una evaluación externa (peer review) durante 2017. Asimismo, explicó que la mayoría de las oficinas estadísticas de los países miembros de la OECD cuentan con una evaluación externa, ya que se trata de países europeos que se rigen bajo la normatividad de Eurostat, que contempla la aplicación de evaluaciones externas periódicas. En este sentido, es importante que México cuente con una evaluación externa similar para no quedarse rezagado respecto a los demás. Finalmente, señaló la importancia de complementar este ejercicio con otras evaluaciones externas específicas como el Report on the Observance of Standards and Codes del Fondo Monetario Internacional para el Índice de Precios y Cuentas Nacionales. Marcos Benerice González Tejeda explicó que las evaluaciones entre pares son una práctica común, que generalmente duran una semana y los evaluadores pares se escogen considerando el idioma del país evaluado. Por su parte, María Isabel Monterrubio Gómez mencionó que se adecuaron los formatos de revisión de la Información de Interés Nacional para verificar que hay documentación soporte del cumplimiento de los Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG. José Arturo Blancas Espejo sugirió que el Secretariado Técnico busque a Gerardo Alfonso Durand Alcántara; Director General Adjunto de Encuestas y Registros Administrativos, para conocer su experiencia como evaluador externo en Lituania. A la pregunta de Carlos Agustín Guerrero Elemen sobre la participación de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente en un ejercicio centrado en la evaluación de buenas prácticas estadísticas, el Presidente respondió que es importante que todas las áreas participen en el autodiagnóstico en el ámbito de su competencia. El Comité aprobó por unanimidad, mediante el acuerdo [CAC-004/04/2016](#), que el Secretariado Técnico coordine las actividades para la aplicación del cuestionario de autodiagnóstico propuesto por la OECD.

En el punto seis del orden del día, el Secretario Técnico expuso el Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional (PAACI) 2017, destacando su alineación con el proyecto de Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG). El PAACI 2017 está constituido por tres actividades estratégicas: la primera actividad estratégica se refiere a establecer controles de calidad en procesos estandarizados y documentados; la segunda tiene como objetivo evaluar de forma sistemática la calidad de la información; y la tercera está enfocada a desarrollar protocolos para medir y documentar el impacto de las mejoras. Para cada una de las actividades estratégicas se definieron estrategias y metas de mediano plazo que permitirán guiar las líneas de acción de cada Unidad Administrativa. Al respecto, el Presidente del Comité comentó la necesidad de explicitar la relación entre las estrategias y las metas de mediano plazo. A lo anterior, Oscar Gasca Brito y María Isabel Monterrubio Gómez añadieron la importancia de trabajar coordinadamente en el cumplimiento de las metas del PAACI y el SNIEG. Por su parte, José Walter Rangel González destacó la importancia de identificar los determinantes

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016

de los principios de calidad para asegurar que en el flujo de generación de información se incluyan los controles de calidad apropiados. Finalmente, Oscar Jaimes Bello refirió que la experiencia de ISTAT en la adopción del Modelo General de Procesos implicó un reacomodo de lo que ya habían hecho en nuevos cajones. El Comité aprobó por unanimidad el PAACI 2017, mediante el acuerdo CAC-005/04/2016. Adicionalmente, se solicitó al Secretariado Técnico que se trabaje en detallar la relación entre las estrategias y las metas de mediano plazo.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia de las personas participantes y dio por concluida la Cuarta Sesión del Comité de 2016 a las 11:00 horas, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Aguascalientes y Ciudad de México a 12 de diciembre de 2016

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Julio Alfonso Santaella Castell Presidente	
Félix Vélez Fernández Varela Presidente Suplente	
Enrique Jesús Ordaz López Secretario Técnico	
José Arturo Blancas Espejo Vocal	Gualberto José Garza Cantú Vocal suplente
Oscar Gasca Brito Vocal	Marcos Benerice González Tejeda Vocal
Carlos Agustín Guerrero Elemen Vocal	Oscar Jaimes Bello Vocal suplente
Juan Alfonso Mireles Belmonte Asesor	María Isabel Monterrubio Gómez Vocal
José Walter Rangel González Vocal suplente	Jorge Ventura Nevares Asesor
Alonso Araoz de la Torre Asesor	Eduardo Salomón Jallath Coria Invitado
Gloria Martha Rubio Soto Invitada	Nuria Torroja Mateu Invitada